

Primero.—Presentación y defensa oral de una Memoria sobre los siguientes puntos:

- El clarinete y su evolución a través de la historia.
- Su técnica y enseñanza.
- Su función como solista, su función en la música de cámara, en la orquesta y en la banda.
- Programa didáctico de la enseñanza del clarinete.

Segundo.—Interpretación, como obra obligada, del «Concierto en la mayor», de Mozart, K. V. 822, para clarinete en si bemol.

Tercero.—Interpretación de dos obras de un programa de ocho que el señor opositor presentará. Una determinada por sorteo y otra elegida por el opositor.

Cuarto.—Interpretación a primera vista de una obra escrita expresamente para este ejercicio.

Quinto.—Realización de un bajo cifrado a cuatro voces.

Sexto.—Análisis estructural de un primer tiempo de sonata compuesta para clarinete, facilitada por el Tribunal.

Séptimo.—Lección teórico-práctica a un alumno o grupo de ellos.

Para los ejercicios que hayan de celebrarse en clausura, el Tribunal fijará el tiempo máximo de que podrán disponer los opositores, así como el orden de realización de los mismos.

Madrid, 17 de marzo de 1969. — El Presidente del Tribunal, M. Castillo.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a una plaza de Profesor especial de «Oboe» del Conservatorio Superior de Música de Sevilla por la que se convoca a los señores aspirantes admitidos y se señalan lugar, día y hora para dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor especial de «Oboe», vacante en el Conservatorio Superior de Música de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1968, para que comparezcan el día 12 del próximo mes de junio, a las diez de la mañana, en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (plaza de Isabel II edificio teatro Real), al objeto de efectuar su presentación ante este Tribunal e iniciar seguidamente la realización de los ejercicios de la oposición que serán los siguientes:

Primero.—Presentación y defensa oral de una Memoria sobre los siguientes puntos:

- El Oboe y su evolución a través de la historia.
- Su técnica y enseñanza.
- Su función como solista; su función en la música de cámara, en la orquesta y en la banda.
- Programa didáctico en la enseñanza del Oboe.

Segundo.—Interpretación como obra obligada del «Concierto para Oboe y orquesta», de R. Strauss, con acompañamiento de piano.

Tercero.—Interpretación de dos obras de un programa de ocho que el señor opositor presentará. Una determinada por sorteo y otra elegida por el opositor.

Cuarto.—Interpretación a primera vista de una obra escrita expresamente para este ejercicio.

Quinto.—Realización de un bajo cifrado a cuatro voces.

Sexto.—Análisis estructural de un primer tiempo de Sonata compuesta para Oboe facilitada por el Tribunal.

Séptimo.—Lección teórico-práctica a un alumno o grupo de ellos.

Para los ejercicios que hayan de celebrarse en clausura, el Tribunal fijará el tiempo máximo de que podrán disponer los opositores, así como el orden de realización de los mismos.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Presidente del Tribunal, M. Castillo.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado por Resolución de esta Delegación General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1968 y rectificada en el de 4 de enero de 1969, para proveer en propiedad plazas de Medicina General y Especialidades de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo establecido en la norma cuarta de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 29 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril siguiente), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de facultativos de Medicina General y Especialidades de la Seguridad Social, se hace pública a continuación la relación de opositores admitidos y excluidos, con expresión en éstos de la causa de su exclusión.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos contra la misma ante la Comisión Central de Reclamaciones sobre Declaración y Provisión de Vacantes del Personal Sanitario de la Seguridad Social.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

MEDICINA GENERAL

Abad Alonso, José Antonio.
 Abarca Campal Juan.
 Abascal Ruiz, José Manuel.
 Abellán Pérez, Francisco.
 Aboin Massieu, Francisco Javier.
 Abruña Fagil, Ramón.
 Acosta Varo, Jesús.
 Achaga Larrañaga, María Nieves.
 Aguado Aguado, Primitivo.
 Aguero Palacios, José María.
 Aguiar Morales, José.
 Aguilar Naranjo, Juan Jacobo.
 Aguilar Reina, José.
 Aguilar Rodríguez, José.
 Aguilera Martínez, Gonzalo.
 Aguirre Errasti, Ciríaco.
 Alagón Core, Manuel.
 Alber Amézaga, Enrique.
 Alcántara Lizaso, Miguel.
 Alcañiz Ferrando, Julián José.
 Alcoba Leza, Manuel.
 Alcorta Martín, Enrique.
 Alegre Moreno, José Antonio.
 Alemany Sánchez de León, Jaime.
 Alfonso Sanjuán, Mario.
 Alfonso Torrejón, Mario Felipe.
 Alfonso Torrejón, Vicente.
 Algarrada Ruiz, Manuel.
 Alja Pérez, Ignacio Antonio.
 Aliarde Guimera, Manuel.

Alijarde Guimera, María Teresa.
 Almodóvar Molero, Enrique.
 Aimonació de la Pedrueza, Luis.
 Alonso-Majagranzas Acha, Emilio.
 Alonso Anguiano, Sergio.
 Alonso Barroso, Felipe.
 Alonso Barruecos, Juan.
 Alonso Bravo, Jaime.
 Alonso Eliz, Miguel.
 Alonso Fernández, Saturnino.
 Alonso García, Jesús.
 Alonso Gutiérrez, Dionisio.
 Alonso López, José Enrique.
 Alonso Maíllo, Germán.
 Alonso Montero, Francisco.
 Alonso Moreno, Antonio.
 Alonso Navas, Félix.
 Alonso Palacios, Eduardo.
 Alonso Segura, José Luis.
 Alonso Turuseia, Angel.
 Altuzarra y Corral, Alberto Enrique.
 Altuzarra y Corral, Luis María.
 Alvarez de Cienfuegos y Carrillo de Albornoz, Germán.
 Alvarez Fernández, Emilio.
 Alvarez Fernández, Manuel.
 Alvarez de la Gala, Ricardo.
 Aivira Borja, Martín.
 Alzola Ochoa de Eribe, Jesús María.
 Andrés Barroso, Francisco.
 Andrés Escapa, Nilo de.
 Andrés del Val, Manuel.

Angel Portau, Marna.
 Anitua Solano, Juan Carlos.
 Ansaldo Alvarez, Juan.
 Antelo Alamán, Ramón Angel.
 Antuña Viejo, Rodolfo.
 Anón Barrudo, Joaquín.
 Aparicio Sánchez, Pedro.
 Aracil Rodríguez, Carlos.
 Aragón Caro, José María.
 Aragón de la Cruz, Antonio.
 Aragón de la Cruz, Gregorio.
 Aranda Calleja, Leopoldo.
 Aranda Torres, Angel.
 Arcos Romero, José.
 Arenas Adarve, Manuel.
 Arenas Bernal, Bonifacio.
 Arencibia Rocha, José.
 Arévalo Alonso, José Miguel.
 Arévalo Prieto, Jesús.
 Arias Giralda, Manuel.
 Arnal Arambillet, Pedro.
 Artalejo Salazar, Felipe.
 Arteaga González, Esteban.
 Arraez Medina, José Luis.
 Arribas Valiente, Salvador.
 Arróniz Reverchón, Andrés.
 Arruza Lozano, Francisco.
 Asensio Peinado, Concepción.
 Astorsá Jiménez, Ricardo.
 Atienzar Céspedes, Federico.
 Avila Bóveda, Rafael.
 Azcona Etayo, Jesús José.